

PwC Interamericas Tax News

Notificaciones electrónicas por Juzgados de lo Económico Coactivo

Guatemala - Enero 2012 Boletín No. 2

República Dominicana y la Región
Ramón Ortega
ramon.ortega@do.pwc.com

Guatemala
Edgar Mendoza
edgar.mendoza@gt.pwc.com

El Salvador
Edgar Mendoza
edgar.mendoza@gt.pwc.com

Carlos Morales
carlos.morales@sv.pwc.com

Honduras
Ramón Morales
ramon.morales@hn.pwc.com

Nicaragua
Andrea Paniagua
andrea.paniagua@do.pwc.com

Francisco Castro
francisco.castro@ni.pwc.com

Costa Rica
Carlos Barrantes
carlos.barrantes@cr.pwc.com

Panamá
Francisco Barrios
francisco.barrios@pa.pwc.com

El día lunes 30 de enero de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de Centro América el Acuerdo Número 2-2012, el cual establece lo siguiente:

“Artículo 1. Los Juzgados de lo Económico Coactivo, con fundamento en lo establecido en el artículo 174 “B” del Código Tributario, podrán remitir vía correo electrónico las órdenes de embargo de las cuentas de depósitos bancarios, a la dirección que para el efecto deberán proporcionar las instituciones bancarias del país.

Artículo 2. Se fija el plazo de quince días, a partir de la vigencia del presente Acuerdo, para que las instituciones bancarias del país proporcionen la dirección de correo electrónico que utilizarán para la recepción de las órdenes de embargo de cuentas de depósitos bancarios. Para el efecto deberá dirigirse oficio a la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, indicando la referida dirección de correo electrónico.

Artículo 3. Para garantizar la seguridad de las comunicaciones, en cuanto a la inalterabilidad de su contenido y certeza de su remitente, los correos electrónicos que sean enviados a los bancos para requerir el embargo de cuentas bancarias, serán firmados electrónicamente por el Juez que libra las órdenes correspondientes (...).

Dicho Acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.



pwc

© 2012 PwC. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la red de PwC y/o una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legalmente separada. Ver www.pwc.com/structure para más detalles.

Tax News es un órgano informativo de: Tax & Legal Services

Este contenido es para propósitos de información general, y no debe ser usado como sustituto para consultas con asesores profesionales.